



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 16 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 13:30 hs, se reúnen Corina COURTIS, María LÓPEZ GARCÍA, Mayra JUANATEY, Marisol MURUJOSA y Sofía CARREÑO, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de 1 (UN) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Etnolingüística” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

BARANGER, Estefanía – DNI 34.366.628

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por la Licenciatura en Letras (Orientación Sociolingüística y Etnolingüística), título expedido por la FFyL, UBA, y con un promedio de 8,54.

Carreras de posgrado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por créditos cumplidos para el Doctorado en Lingüística en curso, FFyL, UBA.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por nivel B2 de idioma inglés con la certificación First Certificate in English de la Universidad de Cambridge, por nivel C2 de idioma portugués certificado por UNICAMP y UFRJ, por nivel A1 de idioma francés certificado por la Alianza Francesa y por nivel 5 de idioma guaraní certificado por el Laboratorio de Idiomas, FFyL, UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 17 PUNTOS

Docencia (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 1 año de docencia acreditada en nivel universitario como Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Didáctica de las Ciencias del Lenguaje y 2 años en idéntico cargo en la asignatura Redacción y Gramática, ambas dictadas en la Universidad de San Isidro Dr. Pácido Marín.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por tareas como asistente editorial desempeñadas en *RASAL Lingüística* desde 2020.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por elaboración de material didáctico, de apoyo al docente, de divulgación y de cartelería y señalética en mbya, en colaboración con docentes y consultantes indígenas de Misiones, y por enseñanza de guaraní paraguayo en el Laboratorio de Lengua y Cultura Guaraní *Ñe'ẽ Saraki* de esa provincia.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación como investigadora en 5 proyectos (CONICET, PICT y UBACyT), como investigadora asistente en 1 (Universidad de Michigan) y como estudiante en 1 (UBACyT), todos sobre temáticas pertinentes a la materia Etnolingüística.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por una beca interna doctoral CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en curso y una beca de intercambio finalizada en el marco del Programa Escala Estudiantil, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, para la realización de un semestre de la carrera de grado en UNICAMP (São Paulo, Brasil).

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 5 artículos con referato publicados en reconocidas revistas internacionales (dos de ellos en inglés), 2 capítulos de libro, 4 traducciones (tres de ellas para la Cátedra de Etnolingüística) y 2 reseñas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 17 presentaciones en eventos académicos (jornadas, encuentros y congresos), 3 de ellas publicadas en actas y otras 3 como panelista.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática "A", perteneciente al área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La comisión considera positivamente la extensa formación académica complementaria de la aspirante, a partir del cursado de 10 seminarios de posgrado y 4 cursos de especialización, todos pertinentes al área de la selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DURANTE, Santiago – DNI 31.208.013

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por la Licenciatura y Profesorado en Letras, título expedido por la FFyL, UBA, y con un promedio de 9,13 (Diploma de Honor).

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el Doctorado en Lingüística, título expedido por la FFyL, UBA.

Idiomas (2 puntos):

Se otorga 1 punto por el nivel de idioma inglés con la certificación First Certificate in English de la Universidad de Cambridge. Se otorga 1 punto por el conocimiento del idioma ayoreo, lengua indígena minorizada sin certificación institucional y de relevancia para el cargo motivo de la selección.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 PUNTOS

Docencia (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por 8 años de docencia acreditada en el nivel de grado en universidades nacionales: como Profesor Adjunto en la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) y la Universidad de San Isidro y como docente contratado para el dictado de diferentes seminarios de grado y posgrado en diversas universidades. Todas las materias dictadas afines al área disciplinar de la selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por ser Representante del claustro de Graduados ante la Junta Departamental de Letras, FFyL, UBA desde el 2022. Asimismo se ponderaron para este ítem los antecedentes en formación de recursos humanos en el nivel de grado y posgrado.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por ser integrante de 6 proyectos de extensión desde el año 2014, Proyectos UBANEX y un proyecto PIDAE, FFyL, UBA. A su vez realiza desde 2010 actividades de transferencia en vinculación con las lenguas y culturas indígenas, como columnista de Radio Nacional Folklórica, asesor de contenido y presentador de una serie televisiva en Canal Encuentro y capacitador para UNICEF.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32 PUNTOS



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de dos proyectos PIUNAHUR (UNAHUR), un proyecto PICT (Agencia Nacional de Ciencia y Técnica) y ser investigador principal del un proyecto del Programa de Documentación de Lenguas en Peligro de la Universidad, Escuela de Estudios Orientales y Africanos, de la Universidad de Londres. Asimismo se registra su participación en 9 proyectos como investigador, entre los que se consignan proyectos PICT, UBACYT, PIP, entre otros.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca Doctoral Inicial (Agencia Nacional de Ciencia y Técnica), una beca de Finalización de Doctorado (CONICET) y una beca Posdoctoral (CONICET). A su vez obtuvo una beca de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos, Universidad de Londres y una beca de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por un libro publicado por la FFyL, UBA (en coautoría con Etacore, B., miembro de una comunidad ayoreo), 3 capítulos de libros publicados, 2 capítulos en prensa y 10 artículos con referato publicados por revistas especializadas nacionales e internacionales.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 26 presentaciones en diferentes eventos académicos (jornadas, encuentros y congresos), en algunos casos incluso como panelista invitado. Todas ellas sobre temáticas afines a la materia de la selección.

Adscripciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Etnolingüística objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 97 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

HERNÁNDEZ, Gabriel Alejandro – DNI 33.048.110

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Antropológicas, expedidos por la FFyL, UBA, con promedio de 8,95.

Carreras de posgrado (6 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por los requisitos cumplidos correspondientes al Doctorado en Lingüística de la FFyL, UBA.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por el nivel 7 de idioma inglés, certificado por el Laboratorio de Idiomas de la UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
21 PUNTOS**

Docencia (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por 9 años de docencia acreditada en distintas asignaturas del nivel de pregrado en universidades nacionales, y en el nivel de grado en la Carrera de Antropología, FFyL, UBA. Se considera también su experiencia dictando distintas asignaturas en cargos del nivel terciario y medio en instituciones privadas y públicas nacionales.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

Se otorgan 0 puntos. No consigna tareas de gestión o responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por su participación en las actividades de “La noche de los museos” (2013), en visitas guiadas en Tecnópolis (julio a noviembre 2013) y el desarrollo de contenidos educativos para el canal Educatina (junio 2012 a julio 2013).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación como investigador en 2 proyectos UBACyT, pertenecientes al área de lingüística, y como asistente de investigación en 1 proyecto UBACyT.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la obtención y cumplimiento de beca doctoral otorgada por la FFyL, UBA (2018-2023).

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 3 capítulos publicados en compilaciones (uno de ellos, actualmente en prensa), 3 artículos en revistas con referato y 1 sin referato.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 9 ponencias expuestas en congresos y jornadas (6 de ellas, correspondientes a la especialidad del área que se concursó).

Adscripciones (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia “Epistemología y métodos de la investigación social”, carrera de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) DURANTE, Santiago. TOTAL: 97 puntos.
- 2) BARANGER, Estefanía. TOTAL: 73 puntos.
- 3) HERNÁNDEZ, Gabriel Alejandro. TOTAL: 60 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a DURANTE, Santiago como Ayudante de Primera de la materia “Etnolingüística” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 16 de agosto de 2023 a las 16 hs.

Firman en conformidad:

Corina COURTIS

María LÓPEZ GARCÍA

Mayra JUANATEY



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Murujosa".

Marisol MURUJOSA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. Carreño".

Sofía CARREÑO

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 17 de agosto de 2023.